



Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
Naciones Unidas/CEPAL-Consejo Regional de Planificación

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning
United Nations/ECLAC-Regional Council for Planning

ILPES

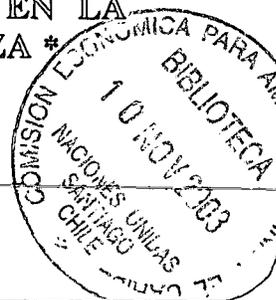
Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale
Nations Unies/CEPALC-Conseil Regional de Planification

DIRECCION DE POLITICAS Y PROYECTOS SOCIALES

PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
ESTADO DE SITUACION EN LA
PROVINCIA DE MENDOZA *

OCTUBRE 1994

Juan Carlos Aguiló **



* El presente documento se reproduce para uso exclusivo de los participantes al I Curso Internacional de Gestión Municipal y Descentralización, ILPES, Santiago de Chile, 3 de noviembre al 7 de diciembre de 1994.

** El presente documento no ha sido sometido a revisión editorial. Las opiniones aquí expresadas son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
ESTADO DE SITUACION EN LA PROVINCIA DE MENDOZA
OCTUBRE 1994

Juan Carlos Aguiló

INDICE

INTRODUCCION

I. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO

- I.1 Población objetivo
- 1.2 Objetivos y estrategias
- 1.3 Operatorias
- I.4 Organización institucional

II. SITUACION NACIONAL DEL PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO

III. SITUACION PROVINCIAL DEL PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO

- III.1 Estado de situación de las distintas estrategias de trabajo
 - a Subprograma Emprendimientos Productivos Asociativos (EPAs) y Fortalecimiento del Autoconsumo
 - b Subprograma de Capacitación
- III.2 Especificidades de implementación en la Provincia de Mendoza
 - a Respecto a la constitución y funcionamiento de la U.T.C.P.
 - b Respecto a las líneas de trabajo
 - c Respecto al relacionamiento institucional del Programa

IV. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

- ANEXO 1 P.S.A. Datos generales de la Provincia de Mendoza al 01/10/94, Elaboración propia.

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene por objeto mostrar el estado de situación alcanzado con la implementación del Programa Social Agropecuario (P.S.A.) en la Provincia de Mendoza.

En primer lugar, se presentan los lineamientos generales del Programa Social Agropecuario dado que éste es una estrategia de intervención pública para el sector minifundista rural que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (S.A.G. y P.) implementa en todo el país.

Posteriormente se muestra el estado de situación en la Provincia de Mendoza en cuanto a recursos comprometidos y efectivamente gastados en las distintas líneas previstas en el Programa; junto con la cantidad de familias beneficiadas en cada caso, el tipo de actividad realizada en los proyectos aprobados y los departamentos de la Provincia en donde se encuentran ubicados estos grupos de pequeños productores minifundistas.

Por último, se pretende recalcar las estrategias específicas que se han llevado a cabo desde la Unidad Técnica de Coordinación Provincial (U.T.C.P.) para poder alcanzar los logros obtenidos a la fecha. Estas estrategias han tenido en cuenta las particularidades de la provincia respecto a las distintas variables intervinientes en la problemática del desarrollo integrado del sector minifundista rural. Es posible afirmar que las estrategias implementadas descansan fundamentalmente sobre el concepto de coordinación y cooperación institucional.

I. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO¹

I.1 Población objetivo

La población objetivo del Programa Social Agropecuario son los productores minifundistas de todo el país.

A tal efecto se definen los requisitos generales que debe cumplir un productor para ser considerado beneficiario del P.S.A. Estas son: el productor y su familia realizan trabajos directos dentro de la explotación, siendo ésta su vivienda permanente (no necesariamente propietarios); no existe contratación de trabajo asalariado permanente, admitiéndose la contratación transitoria en momentos picos de trabajo; no existen otras fuentes de ingreso (con excepción de ingresos provenientes de remuneraciones por trabajos transitorios o elaboración artesanal no superiores al salario del peón rural); el nivel de ingreso proveniente de la explotación no supera el valor mensual de dos salarios del peón agropecuario permanente; el nivel de capital de la unidad productiva no supere el equivalente a un tractor mediano (70-80 Hp) semiamortizado (alrededor de \$20.000²).

Como puede observarse no aparecen entre los requisitos limitantes la extensión de la superficie cultivada o el total de existencias ganaderas, debido a que se asume que estas características (extensión del predio, cantidad de animales) no tiene gran precisión a la hora de definir la situación socioeconómica en que se encuentra el productor y tiene, además, una gran diversidad de acuerdo a las regiones del país consideradas. Tienen mayor precisión a la hora de caracterizar al sector los atributos de utilización de mano de obra permanente o el nivel de capitalización de la unidad productiva.

Se asume que la gran diversidad de patrones socioproductivos agrícolas presentes en el país del sector objeto de la política desborda los conceptos cristalizados en la definición. Se reconoce la existencia de medieros, aparceros o arrendatarios que residen cerca del predio que explotan; la necesidad de apelar a las "changas"³ por parte de los miembros de la familia del pequeño productor minifundista. En definitiva, especificidades regionales y productivas que deben ser contempladas por los miembros de la Unidad Técnica de Coordinación Provincial del Programa, quienes tienen la

¹ Lo expuesto en este punto respecto a las características del Programa Social Agropecuario fue extraído del documento central del Programa producido por la Unidad Técnica de Coordinación Nacional del mismo en agosto de 1993 y reformulado en el Primer Taller Nacional de Coordinadores Provinciales en septiembre del mismo año en Buenos Aires.

² Las cantidades mencionadas son siempre pesos argentinos, actualmente, \$1 = US\$1.

³ En la Argentina se denomina así a los trabajos ocasionales.

facultad de adaptar a su realidad el Programa sin desnaturalizar los lineamientos generales del mismo.

I.2 Objetivos y estrategias

El objetivo general de la política de desarrollo rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación está dirigido a incrementar los ingresos de los productores minifundistas, y a promover su participación organizada en las decisiones de políticas, programas y proyectos.

Apelando a distintas estrategias dependiendo del tipo de productor y de las condiciones climáticas y de precios que afectan sus productos. Reconociendo que las limitantes económico-productivas del sector son: reducida superficie y deterioro del recurso natural; monocultivo; bajos precios de sus productos; falta de acceso al crédito a tasas competitivas; ausencia o debilidad organizativa; baja capacitación en gestión empresarial; y, falta de asistencia técnica productiva y socio-organizativa para reconvertir, diversificar o intensificar su producción.

Debido al delicado equilibrio que presentan las economías campesinas cuyas fuentes de ingreso son monetarias y no monetarias: venta de producciones para el mercado, producción para el autoconsumo, ingresos extraprediales, etc. la estrategia de desarrollo rural debe considerar el conjunto del sistema y sus interrelaciones.

Para los productores con posibilidades de reconversión, se plantea la reconversión productiva de sus predios hacia alternativas con posibilidades de mercados, la intensificación de su producción, la diversificación y el mejoramiento del proceso postcosecha. Para los productores más pobres se propone la generación de nuevos emprendimientos productivos asociativos en áreas rurales y el reforzamiento de la producción de autoconsumo.

Los instrumentos de concreción de estas estrategias son: el crédito, el subsidio selectivo y discriminado, la asistencia técnica y la capacitación que se aplican diferencialmente según el tipo de productor y las condiciones de emergencia mencionadas.

Los actores de estas estrategias son: las organizaciones locales de pequeños productores, el Estado (nacional, provincial y municipal) y las Organizaciones No Gubernamentales de promoción rural. Esta estrategia cooperativa tiene una intencionalidad política y una económica. La política está dirigida al fortalecimiento de la democracia en las áreas rurales mediante una mayor participación de la sociedad civil. Esta participación se instrumenta mediante mecanismos concretos, como son las Unidades Técnicas de Coordinación Provincial donde están representados los productores y las ONGs. De esta manera se pretende estimular los procesos organizativos del sector. La intencionalidad económica está dirigida a promover formas asociativas entre los pequeños productores para la compra de insumos, utilización de servicios de maquinaria agrícola, crédito, asistencia técnica, para las actividades post-cosecha (acopio, industrialización, transporte, comercialización, etc.) de manera de alcanzar una mayor escala económica. Con respecto a las ONGs, una

participación activa de las mismas permite ganar en eficacia y eficiencia aprovechando las ventajas comparativas que Estado y ONGs tienen en distintos temas.

Por otro lado, se demanda de las instituciones de apoyo técnico la identificación y la producción junto a los productores de tecnologías apropiadas a sus sistemas de producción. Tecnologías que cumplan el objetivo de incrementar sostenidamente los ingresos familiares, maximizar el uso de la mano de obra familiar, no poner en riesgo la subsistencia y promover el uso sostenido de los recursos naturales.

El Programa Social Agropecuario prioriza en sus acciones con la población minifundista, a las mujeres, los jóvenes y los aborígenes por ser grupos con menos acceso al trabajo remunerado.

1.3 Operatorias

El Programa Social Agropecuario se implementa a través de tres líneas de acción: a- Subprograma de Emergencia socioeconómica y climática; b- Subprograma de Emprendimientos Productivos Asociativos (EPAs) y Fortalecimiento del Autoconsumo; c- Subprograma de capacitación a las EPAs.

Los emprendimientos productivos asociativos apoyan la creación o fortalecimiento de actividades productivas generadoras de bienes o servicios agropecuarios y agroindustriales mediante formas asociativas de pequeños productores. En este caso, existirán tres tipos de proyectos clasificados según la actividad que incorporen: proyectos tradicionales, que contemplan actividades ya realizadas por pequeños productores; proyectos innovadores, contemplan actividades de rentabilidad conocida pero no realizada por pequeños productores de la zona; y, proyectos de sostenibilidad, que contemplan actividades de sostenibilidad del medio ambiente. De la misma forma, se estimulará la producción para el autoconsumo de modo de mejorar los niveles de vida de la población rural.

Los instrumentos principales de estos emprendimientos son el crédito, la asistencia técnica y la capacitación. Tendiendo a desarrollar nuevas opciones productivas y tecnológicas, potenciando la adaptación de la investigación existente de las instituciones públicas (INTA⁴, Universidades) y privadas (ONGs, Organizaciones de productores)

El componente de capacitación está destinado a facilitar la mejor inserción en el sistema productivo de los minifundistas y sus familias. Está orientado a promover la consolidación de grupos asociativos de productores y a la conformación de nuevos grupos,

⁴ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, creado por la integración del Estado y los productores a instancias de Raúl Prebisch en 1956, con el fin de acelerar la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural. En el presente sus objetivos son la eficiencia productiva, la diversificación, la sostenibilidad y la equidad.

poniendo énfasis en la participación de mujeres, jóvenes y grupos de aborígenes apuntando a mejorar su capacidad productiva, tecnológica y autogestionaria.

Además, el P.S.A. propone la constitución de un fondo rotatorio a nivel de cada jurisdicción provincial originado en la operatoria del año 1993 y al que se incorporan los fondos otorgados en el presupuesto 1994 y 1995. Los recuperos de los créditos otorgados se incorporan a este fondo, esto es un incentivo más para que los grupos cumplan con las devoluciones pactadas ya que las mismas quedan en la provincia y pueden ser utilizadas para financiar a nuevos grupos.

1.4 Organización institucional

Para desarrollar estas propuestas, el P.S.A. se propone una estrategia cooperativa de promoción del desarrollo, a través de la creación de espacios de participación y coordinación de acciones en donde confluyan los esfuerzos del estado (nacional, provincial, municipal) y de las organizaciones de la sociedad civil (ONGs, organizaciones de productores, cooperativas).

Esta participación se instrumenta mediante mecanismos concretos, a través de la generación de distintas instancias de decisión que favorezcan la descentralización en la toma de decisiones y la coordinación de las distintas acciones destinadas al sector. Para lograr estos objetivos se constituye una Unidad Técnica Central, integrada por un núcleo pequeño de especialistas en el tema, la que cuenta con una Comisión Coordinadora constituida por representantes de organismos públicos y privados promotores del desarrollo rural. A la vez, un Consejo Asesor formado por destacadas personalidades con reconocida trayectoria y honorabilidad, colabora con la Unidad Técnica Central en la definición de los principales lineamientos que garanticen la equidad y transparencia en el manejo de los recursos del P.S.A., contribuyendo también en la búsqueda de otras fuentes de recursos que amplíen el accionar del programa.

Esta estrategia implica, también, el favorecer la descentralización de las decisiones técnicas a fin de garantizar una mayor agilidad y pertinencia de las acciones a implementar. Con este fin se constituye una Unidad Técnica de Coordinación Provincial formada por un representante del P.S.A. designado por la S.A.G y P., un representante de los organismos provinciales dedicados al tema, uno de las ONGs y dos de los pequeños productores. Esta U.T.C.P. tendrá como misión coordinar la acción del P.S.A. en el ámbito provincial, incluyendo entre sus funciones la identificación de las áreas de pequeños productores a atender, apoyar la formación de grupos y la elaboración de propuestas productivas, la evaluación y aprobación de los proyectos a apoyar y determinar las necesidades de capacitación.

II. SITUACION NACIONAL DEL PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO

Respecto al Subprograma Emprendimientos Productivos Asociativos (EPAs) se presentan en el Cuadro 16 los datos para las distintas regiones en que se ha dividido el país y los datos nacionales. Hay numerosas provincias que han agotado a la fecha los recursos previstos en el presupuesto del Programa (Corrientes, Santiago del Estero, Córdoba, Salta, Tucumán, Jujuy, Chaco). Debido a la gran cantidad de proyectos presentados a la espera de financiamiento los respectivos coordinadores provinciales se encuentran negociando fondos con funcionarios de distintos organismos de la administración nacional y provincial. Cabe mencionar el ejemplo de la provincia de Tucumán donde las autoridades provinciales, debido a la evaluación positiva que hacen de la gestión y desarrollo del Programa, han aportado \$1.000.000 para ser ejecutados con la operatoria del P.S.A.

En cuanto a la gerencia del Programa es importante destacar que desde su lanzamiento nacional en agosto del año 1993, se han realizado tres Talleres Nacionales de Coordinadores Provinciales en donde los mismos realizan, junto a los miembros de la Unidad Nacional, una evaluación del desarrollo del Programa en cada una de las provincias (por razones de inexistencia del sector no se encuentra implementado en las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego), discuten replanteos en las distintas líneas de trabajo a partir de la experiencia concreta y diseñan mejoras en la implementación del Programa. A partir del segundo Taller Nacional de diciembre de 1993, y a pedido de algunos coordinadores provinciales, se implementó la realización de Talleres Regionales de Coordinadores Provinciales, los cuales si bien tienen los mismos objetivos que los nacionales (evaluación, discusión, reformulación, reafirmación de la marcha del Programa) permiten a los coordinadores discutir problemáticas más específicas a la realidad de las provincias que componen las diferentes regiones. Se han realizado seis Talleres Regionales en 1994, 2 por cada una de las tres regiones.

Autoridades Nacionales y Provinciales

- * Unidad Técnica de Coordinación Nacional (U.T.C.N.)
 - Coordinador Nacional: Ing. Agr. Gastón Bordelois
 - Coordinadoras Regionales: Lic. Susana Aparicio
Ing. Agr. Mónica Catania
 - Asistente Técnica: Ing. Agr. Silvia Paris
 - Secretaria: Sonia Toedtmann
- * Coordinadores Provinciales
 - Buenos Aires: Ing. Agr. María Cristina Cometta
 - Catamarca: Lic. María I. Martinez de Strina
 - Córdoba: Ing. Agr. José Luis Pruneda
 - Corrientes: Ing. Agr. Ramón Alberto Lopez

- Chaco: Ing. Agr. Jorge Sartor
- Chubut: Med. Vet. Jorge Vernon Hughes
- Entre Ríos: Sr. Benjasmin Francisco Chiapino
- Formosa: Ing. Agr. Mario Aranda
- Jujuy: Ing. Agr. Juan Alfredo Barbarich
- La Pampa: Ing. Agr. Julio Bagatto
- La Rioja: Ing. Agr. Héctor José Brizuela
- Mendoza: Lic. Juan Carlos Aguiló
- Misiones: Ing. Agr. Roberto José Cametti
- Neuquén: Lic. Graciela Casas
- Río Negro: Dr. Raúl Claveri
- Salta: Ing. Agr. Marta Cristina Sanz
- San Juan: Lic. Estaban Tapella
- San Luis: Ing. Agr. Emilio Guerri
- Santa Fe: Ing. Agr. Marta Stahringer
- Santiago del Estero: Ing. Agr. Pablo Usandivaras
- Tucumán: Ing. Agr. Héctor Arnaldo Jimenez

III. SITUACION PROVINCIAL DEL PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO

III.1 Estado de situación de las distintas estrategias de trabajo

a- Suprograma Emprendimientos Productivos Asociativos (EPAs) y Fortalecimiento del Autoconsumo

Hasta el momento se han aprobado 22 EPAs tradicionales y 49 Fortalecimiento del Autoconsumo. Con un total de 812 familias beneficiarias y \$ 376.263 comprometidos (Cuadro 3 y Gráfico 1).

Los recursos comprometidos como créditos (\$ 323.083) se han solicitado para la adquisición de bienes de capital (galpón de empaque, galpón de acopio y tractores), ocho proyectos de capital de trabajo⁵ para la horticultura, un proyecto ganadero que solicitó para mejoras de las aguadas y la compra de vientres, cuatro proyectos apícolas y un proyecto de tambo (Cuadro 1, Cuadro 5, y Gráfico 3). Puede observarse en el Cuadro 6 y Gráfico 4 que casi el 82% (\$ 261.900) de los recursos comprometidos en EPAs tradicionales corresponde a inversiones en bienes de capital, de lo que puede concluirse que ha tenido una muy buena acogida por parte de los grupos organizados de pequeños productores de la Provincia una operatoria de crédito tan adecuada a su perfil y posibilidades. En el Cuadro 4 y Gráfico 2 puede observarse a que departamentos de la provincia corresponden los proyectos aprobados en la línea EPAs tradicionales.

La Asistencia Técnica comprometida para estos proyectos asciende a \$ 64.616. Hay una gran conformidad de parte de todos los integrantes de la U.T.C.P. respecto a la predisposición y desenvolvimiento de los técnicos contratados.

Con respecto a la línea Fortalecimiento del Autoconsumo hay 49 proyectos aprobados por un monto total de \$ 53.180 con 539 familias beneficiarias. Catorce de estos grupos fueron formados por el promotor en Lavalle, Tunuyan, Santa Rosa, San Martín y Lujan. Los funcionarios de los municipios de General Alvear, Guaymallén, La Paz y Malargue se vieron comprometidos en la presentación de los proyectos que figuran en sus departamentos. En los departamentos de Rivadavia y San Martín personal de la Dirección de Promoción Socioeconómica del Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria han trabajado conjuntamente con personal municipal en la presentación de los proyectos. Tres proyectos fueron presentados por personal del INTA (Cuadro 2).

5

Se denomina capital de trabajo a todos los elementos que se consumen en un ciclo productivo necesarios para las actividades pre y post-cosecha: siembra, labores culturales, cosecha, acopio, preindustrialización, industrialización, transporte y comercialización, tales como semillas, agroquímicos, fertilizantes, productos fitosanitarios, servicios de maquinaria agrícola, frascos, combustible, pago de flete, etc.

En el Cuadro 4 y Gráfico 2 se observa la cantidad de proyectos, familias y los recursos comprometidos en EPAs tradicionales para los distintos departamentos de la Provincia. En el Cuadro 7 y Gráfico 5 se observa la cantidad de proyectos, familias y los recursos comprometidos en Fortalecimiento del Autoconsumo para los distintos departamentos de la Provincia. El Cuadro 8 y Gráficos 6, 7 y 8 muestran la situación por departamento de los recursos comprometidos, las familias beneficiadas y el número de proyectos aprobados para ambas líneas tomadas en conjunto.

Como puede observarse en el Cuadro 9 en el mes de setiembre debió efectivizarse la primera cuota de devolución del crédito otorgado al Grupo Hogar Rural. Debido a la necesidad de ajustar los procedimientos bancarios y administrativos, la misma se concretará en el mes de octubre ya que el grupo cuenta con los fondos para hacerlo. En el Cuadro 10 se observa las devoluciones previstas hasta el año 1999 que formarán parte del fondo rotatorio provincial.

b- Subprograma de Capacitación

Se contrató desde junio a agosto un promotor para la formación de nuevos grupos en doce departamentos de la Provincia (Lavalle, La Paz, Santa Rosa, Las Heras, Guaymallén, Luján, Rivadavia, Junín, San Martín, Tunuyán, Tupungato y San Carlos). La meta propuesta fue formar al menos 10 nuevos grupos en los mencionados departamentos. Dado la evaluación positiva que de su tarea hizo la U.T.C.P. - presentó 13 nuevos grupos, 10 de Fortalecimiento del Autoconsumo y 3 Tradicionales - se decidió recontratarlo desde setiembre a diciembre. Su tarea consistirá en formar al menos 5 grupos para EPAs tradicionales y 5 para Fortalecimiento del Autoconsumo. La disminución de la meta de formación de grupos, nuevamente 10 pero ahora en 5 meses, se debe a que realizará un seguimiento de los 13 grupos por él formados a los efectos de detectar necesidades de tipo organizacional y/o social y de verificar el desenvolvimiento de las actividades del proyecto, poniendo especial énfasis en los proyectos de Fortalecimiento del Autoconsumo cuya asistencia técnica no es tan asidua.

Se ha realizado un viaje de capacitación a mercados de Capital Federal y La Plata para productores hortícolas de 3 grupos beneficiarios del P.S.A. Viajaron 10 productores y un técnico a un costo de \$ 2.000 para los cuatro días de viaje. La profesional que acompañó al grupo realizó una pequeña encuesta a los productores respecto a los resultados del viaje, quienes contestaron en un 100% que la capacitación fue de utilidad y en un 88% que realizar el viaje con otros productores fue una muy buena experiencia. De hecho, un grupo de productores del departamento de Santa Rosa ha logrado importantes acuerdos de comercialización de sus productos hortícolas con un distribuidor de los mismos conocido en el viaje.

Se financió un viaje similar para 4 productores de 4 grupos beneficiarios del P.S.A. aprovechando una capacitación destinada a productores del Programa Cambio Rural. El costo fue de \$1.100.

Se está financiando un "Taller de Capacitación y Producción Hortícola" en el Departamento de La Paz. Tiene una duración de 12 meses, participando 50 productores. Dado la complejidad de la

situación laboral del departamento, en el que casi el 80% de la PEA es empleada municipal, se consideró imprescindible financiar un proyecto de capacitación teórica y práctica en horticultura a antiguos obreros rurales, previo a financiar Emprendimientos Productivos Asociativos (EPAs). Las tierras para la realización de prácticas son alquiladas por el Municipio, el P.S.A. financia al docente y algunos insumos necesarios para la práctica a un costo de \$ 8.289. Como resultado de esta capacitación han surgido 4 grupos de proyectos EPAs tradicionales que han sido aprobados por la U.T.C.P., quienes comienzan a recibir su financiamiento en el mes de octubre. En este caso el P.S.A. financiará el capital de trabajo para el desarrollo de estos proyectos hortícolas ya que la Asistencia Técnica se encuentra cubierta con el proyecto de capacitación y el mismo profesional que dictó el curso continuará realizando la asistencia técnica.

Se realizó una "Jornada de encuentro y discusión de productores del P.S.A en la Provincia de Mendoza" el día jueves 2 de junio cuyos objetivos fueron: a- Intercambio de experiencias entre los pequeños productores minifundistas beneficiarios del Programa Social Agropecuario; b- Análisis de los avances y dificultades de cada grupo; y c- Elaborar propuestas de acción para resolver los problemas comunes identificados.

Participaron del mismo 63 productores de todos los grupos beneficiarios del Programa a esa fecha, los 7 técnicos de los 8 proyectos aprobados (uno de los grupos tiene Fortalecimiento del Autoconsumo y EPA), 5 integrantes de la U.T.C.P. y un promotor. Contabilizando 75 personas a un costo de \$ 1.580. La U.T.C.P. evaluó positivamente la jornada. Los productores trabajaron en 7 comisiones, cada comisión discutió y presentó propuestas respecto a un tema en especial. Los temas de cada comisión se seleccionaron entre los que se repitieron en la presentación de cada uno de los grupos, estos fueron: comercialización; postcosecha; integración y organización; marca y calidad de los productos; impuestos y accidentes climáticos; tecnologías apropiadas; perfil de los pequeños productores, continuidad del P.S.A. y formas asociativas.

Si bien no se han podido elaborar las conclusiones finales, es importante señalar una exigencia común al momento de plantearse los distintos temas señalados: respetar de parte de las distintas instituciones el perfil de los pequeños productores al momento de elaborar políticas o propuestas de acción. Tanto si estamos hablando del tema impositivo, tecnologías apropiadas, comercialización, etc. Es imprescindible entender que si no se respeta las particularidades y especificidades de todos los sectores al momento de la elaboración e implementación de las políticas, los pequeños productores minifundistas no podrán hacer frente a requerimientos impositivos ni podrán beneficiarse de programas y proyectos. Al respecto observan con agrado la implementación del P.S.A. y su operatoria de entrega de los recursos, exigen en este sentido la continuidad del mismo y su validación por decreto presidencial. Reconocen sus deficiencias de calidad y asociación y requieren capacitación adecuada y adaptada a sus necesidades. Se valoró muy positivamente el espacio de discusión creado a partir del P.S.A. y se comprometieron a mantenerlo y recrearlo.

Se financió a un costo de \$ 150 la participación de un técnico del Programa Agrisol del gobierno provincial que es representante suplente en la U.T.C.P. del P.S.A. a el Curso de Capacitación de Agroindustrias Campesinas, realizado en Chilecito, La Rioja entre el 1 y el 5 de agosto.

Y a un costo de \$ 1.059 la participación de un técnico del PSA en el I Curso Internacional "Gestión de la Microempresa" realizado en Villa Giardino, Córdoba entre el 1 y el 12 de agosto. Ambos se encuentran elaborando la propuesta de replicación de los conocimientos adquiridos a el resto de los técnicos del P.S.A.

Se realizó con éxito el Taller de Formulación participativa y Ciclo de proyectos, con la participación de 25 personas: sociólogas del Programa Agrisol⁶, técnicos del Programa Agrisol y del P.S.A., promotores y técnicos independientes, promotoras del Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria, promotores del Programa Prohuerta, una promotora de una ONG y promotores de distintos municipios de la Provincia. Además de la presencia de toda los miembros de la U.T.C.P. y del promotor del P.S.A.

Se ha avalado y financiado la participación de un productor de un grupo beneficiario con un crédito del P.S.A. ha participar en el Curso "Comercialización de productos agropecuarios" en la República de Panamá, organizado por el Instituto de Cooperación Iberoamericano (I.C.I.) desde el 19 de setiembre al 14 de octubre de 1994. El ICI becó a este productor y el Programa Social Agropecuario financió el gasto de los pasajes y tramitación de documentación (\$ 1.300). El productor Enrique Manuel Fernandez, del grupo La Costa, del departamento de Santa Rosa, fue elegido por unanimidad por los miembros de la U.T.C.P. debido a sus cualidades de líder entre sus pares y a su capacidad de trabajo. Es indudable que a su regreso podrá replicar los conocimientos adquiridos en tan importante experiencia a todos los productores del P.S.A. Es importante aclarar que durante su ausencia las tareas correspondientes a su predio serán realizadas por el resto de los integrantes del grupo, condición considerada indispensable por el I.C.I. para acceder a la beca.

Dada la dificultad de asistir técnicamente a los proyectos de Fortalecimiento del Autoconsumo, la U.T.C.P. decidió cubrir los viáticos y gastos que impliquen esta tarea a los técnicos independientes que la realicen. Así se encuentra un técnico independiente asesorando a 5 grupos (4 del departamento de Lavalle y 1 de San Martín) que realizan granjas familiares y que fueron formados por el promotor del P.S.A.; este técnico participó del Taller de Formulación Participativa y Ciclo de Proyectos" organizado por el programa. Un técnico, funcionario de la comuna de Santa Rosa, realiza el asesoramiento a los 2 grupos que realizan granjas familiares formados en ese departamento por el promotor del P.S.A.

⁶

El Programa AGRICULTURA SOLIDARIA (AGRISOL) fue creado por el Ministerio de Economía del Gobierno de la Provincia de Mendoza. Tiene como objetivo principal promover la organización de los pequeños productores agrícolas para obtener con ello mejores condiciones económicas y sociales para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Se encuentran también trabajando coordinadamente con el programa 4 técnicos del Programa Prohuerta del INTA quienes asesoran a 1 proyecto del departamento de Luján, 1 de Lavalle, 2 de Tunuyán y 5 del departamento de Guaymallén.

Se realizará el día 28 de octubre el lanzamiento del Consejo de Productores del Programa Social Agropecuario. El mismo estará conformado por un productor elegido por cada uno de los grupos beneficiados con créditos del programa (22 EPAs tradicionales hasta el momento). Los productores asistentes tendrán cubiertos los gastos de traslado, comida y materiales necesarios para el desenvolvimiento de las tareas, así como el salario caído de \$12. La U.T.C.P. pretende que este cuerpo colegiado tenga objetivos de corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo debe resolver la situación de provisoriedad con que se encuentran los dos productores miembros de la U.T.C.P. A tal efecto, se recomienda al consejo arbitrar los mecanismos que crea necesarios para realizar la elección democrática de los mismos entre todos los productores beneficiados por créditos del P.S.A. o entre los miembros del Consejo según éste decida. Se espera contar con esta representación en noviembre, momento en que se cumple un año del lanzamiento del programa. A su vez, este consejo debe abocarse al tratamiento de los temas pertinentes a la problemática del pequeño productor minifundista en la provincia para otorgar mandato a sus representantes en la U.T.C.P. a fin de discutir este mandato en las reuniones de la misma.

En el mediano plazo, se sugiere al consejo se relacione con su similar del Programa Agrisol, a los efectos de comenzar a gestar y hacer realidad una verdadera organización del sector que, independientemente de la relación de sus miembros con estrategias crediticias nacionales o provinciales, los represente en las mesas de negociación de los temas que los afectan e interesan, tal concreción es pues, el objetivo de largo plazo.

En los casos de los objetivos de mediano y largo plazo hablamos de sugerencia ya que es potestad del cuerpo fijar los objetivos que crea pertinentes en relación al tema de la organización de los pequeños productores. Debe sí, legitimar y apoyar a los representantes que designe a ocupar los dos lugares que corresponden al sector en la U.T.C.P.

III.2 Especificidades de implementación en la Provincia de Mendoza

a- Respecto a la constitución y funcionamiento de la U.T.C.P.

En la Provincia de Mendoza se constituyó la Unidad Técnica de Coordinación Provincial el día 13 de noviembre de 1993. Es importante recalcar las decisiones tomadas respecto a su conformación. No hubo ningún tipo de inconveniente en la representación del Gobierno de la Provincia y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Ambos organismos nombraron representantes titulares y suplentes.

Con respecto a la representación prevista para los pequeños productores minifundistas hubo que resolver una situación que no contempla la letra del documento central del Programa. No era posible dirigirse a organizaciones que nuclearan a pequeños productores para que eligieran entre ellas los dos representantes por su inexistencia en la provincia. Dado que las organizaciones de productores agrícolas de los distintos departamentos de la provincia representan, en el mejor de los casos, a los distintos tipos existentes (pequeños, medianos y grandes). Quedando, en la mayoría de las veces, relegadas las demandas y posiciones de los pequeños frente a la participación y preponderancia de los medianos y grandes. En síntesis, al no existir genuinas organizaciones representativas del sector al que pretende beneficiar el Programa se optó por invitar en carácter transitorio a dos productores, auténticamente minifundistas, que tuvieran relación y fuesen recomendados por el INTA y por la Dirección de Desarrollo Agrícola de la Provincia. Recomendado por extensionistas del INTA se invitó a participar al señor Raúl Zanni pequeño productor del Departamento de Lavalle y al señor Hugo Sosa productor beneficiario del Programa Agrisol similar del P.S.A. implementado por el gobierno provincial.

Como se ha mencionado párrafos arriba esta situación se modificará con el lanzamiento del Consejo de Productores del Programa Social Agropecuario en la provincia, uno de cuyos objetivos es la elección democrática de los productores representantes en la U.T.C.P. De cualquier manera, el aporte de los señores Sosa y Zanni ha sido muy positivo en este año de trabajo. La idea de la elección democrática no se debe a una disconformidad con respecto a la participación de ellos sino a la necesidad de cumplir con un requisito previsto en los lineamientos del P.S.A. Todos los miembros de la U.T.C.P. se sienten satisfechos de que se pueda realizar esta elección a un año del lanzamiento del Programa en la Provincia. Sin duda que Sosa y Zanni aportarán al Consejo que se forme, además de toda su experiencia en la problemática del sector, todos los conocimientos acumulados respecto al funcionamiento e implementación del Programa.

En aquel momento se dejó vacante el lugar correspondiente a las Organizaciones No Gubernamentales debido a la falta de estos organismos trabajando concretamente con el sector minifundista en la provincia. A la fecha ese lugar ya puede ser ocupado. La Fundación Solidaridad ha presentado un proyecto que ha sido aprobado y financiado por el Programa con lo que se los ha invitado a designar un representante que ocupe el lugar vacante en la U.T.C.P.

Se espera realizar en el acto del primer aniversario del Programa en la Provincia la incorporación a la U.T.C.P. del miembro designado por la ONG y los dos representantes designados por el Consejo de Productores del P.S.A.

Desde el momento de su constitución la U.T.C.P. se reúne regularmente dos veces por mes con una concurrencia casi total de sus miembros. Se ha implementado la modalidad de entregar los recursos en actos públicos en los mismos departamentos de donde son los beneficiarios. Esto mejora la relación con los municipios y es una muy buena manera de publicitar el programa. Generalmente se trasladan como mínimo dos miembros de la U.T.C.P. junto al coordinador a estas entregas.

b- Respecto a las líneas de trabajo

En relación a este tema es importante destacar una especificidad provincial que hizo priorizar una particular línea de trabajo. La operatoria del Programa supone la existencia de organizaciones representantes de los pequeños productores minifundistas y de ONGs con trabajo concreto en el desarrollo integrado del sector. Como se mencionó, esta situación no existe en la Provincia de Mendoza y a los efectos de conformar la U.T.C.P., se la resolvió de manera particular y transitoria.

Ahora bien, la inexistencia de un sector minifundista organizado y de organizaciones civiles trabajando con los pequeños productores afecta en un aspecto central de la operatoria del Programa. La posibilidad de integración y formulación de proyectos es remota cuando no existen organizaciones que los acompañen en ese proceso.

Frente a esta realidad provincial, el análisis en un principio fue pesimista, pero se intentó una estrategia que ha arrojado resultados positivos. Concretándose relaciones de trabajo con los 16 municipios rurales de la provincia, informando de la existencia del mismo, de sus líneas de trabajo, de sus autoridades, de la disponibilidad de recursos para un sector sistemáticamente olvidado por las políticas hacia el agro. La respuesta ha sido en general muy buena, generándose una importante dinámica de trabajo con los funcionarios de las áreas de desarrollo de los municipios (como por ejemplo La Paz, Malargue, Santa Rosa, General Alvear, Rivadavia, por mencionar algunos) que ha conducido a contar en la actualidad con numerosos proyectos presentados desde estas áreas comunales. Fue también muy importante la participación comunal en el Taller de Formulación Participativa y Ciclo de Proyectos. Puede observarse en los Cuadros 13 y 14 que casi el 62% de los proyectos de Fortalecimiento del Autoconsumo y el 41% de los EPAs tradicionales fueron presentados por funcionarios municipales. En realidad, lo que ha ocurrido es que en esos municipios hay un importante trabajo promocional con el sector rural que permitió que los productores formularan sus proyectos con el asesoramiento del personal comunal en el momento en que apareció el Programa.

En este punto es importante hacer una aclaración, en varios municipios (por ejemplo Rivadavia, San Martín y Las Heras), el personal municipal ha trabajado en la presentación de los proyectos junto a los grupos de productores en coordinación con personal de la Dirección de Promoción Socioeconómica del Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria del Gobierno de la Provincia.

Como puede observarse en los mismos Cuadros, el trabajo coordinado con el INTA y la Dirección de Desarrollo Agrícola del Gobierno de la Provincia no sólo ha sido un importante apoyo logístico y técnico del Coordinador Provincial (como se destaca en el próximo punto), sino que ha permitido que se beneficien con el Programa los productores integrados relacionados con ambas instituciones. Es así que varios proyectos surgen de grupos de productores asistidos por extensionistas del INTA y otros tantos son presentados por técnicos del Programa Agrisol del Gobierno de la Provincia.

c- **Respecto a el relacionamiento institucional del Programa**

Es importante destacar el trabajo coordinado con personal de las Agencias de Extensión y del Programa Prohuerta del INTA y con el coordinador y los técnicos del Programa Agrisol del Gobierno de la Provincia.

Esta coordinación de esfuerzos se ve reflejada, además de los proyectos presentados por miembros de cada una de las instituciones, en apoyos en por ejemplo tareas de verificación del perfil de los beneficiarios de los grupos presentados por los municipios. Esta verificación en campo del adecuado perfil de los beneficiarios - requisito previsto por la U.T.C.P. para concluir con la aprobación de un proyecto - es cumplimentada regularmente por el coordinador, el promotor o por algunos de los miembros de la misma. Cuando esto no es posible, se aprovecha el viaje a la zona de los grupos presentados de algún técnico de el Programa Agrisol para que realice la observación. De esta manera, y cubriendo los gastos adicionales de combustible y viáticos por parte del Programa, se aprovecha el desplazamiento de un técnico y un vehículo a zonas alejadas.

Por otro lado, es importante mostrar que, además del apoyo en infraestructura para el funcionamiento del Programa en cuanto a oficina y gestión contable, el INTA ha facilitado siempre que el Coordinador lo ha requerido vehículo para sus recorridos en las distintas zonas de la Provincia.

IV. CONCLUSIONES

Si bien las cifras presentadas otorgan una gran satisfacción a todos los miembros de la U.T.C.P. por la marcha del Programa Social Agropecuario en la Provincia de Mendoza. Como puede observarse en los Cuadros 11 y 12 y Gráfico 9, el gasto efectivo es el 96.44% del gasto total, frente a un gasto de operaciones de el 3.56%. Es importante recalcar algunas experiencias llevadas a cabo y sus posibles efectos multiplicadores en el futuro.

Desde el punto de vista del análisis teórico de los discursos respecto a las modalidades de implementación de Políticas Sociales, el Programa Social Agropecuario puede considerarse como un Fondo de Desarrollo Social. Siendo, entonces, "un instrumento flexible, destinado a financiar proyectos, surgidos desde los propios beneficiarios o descentralizadamente."⁷ Es condición indispensable que el Fondo "además de cumplir la función de financista, asume el compromiso de trabajar simultáneamente en estimular la participación efectiva de la comunidad de beneficiarios en la concepción y posterior desarrollo de los proyectos específicos."⁸ Es decir, los recursos disponibles deben ser acompañados de estrategias de creación y fortalecimiento de la capacidad de expresar las necesidades en el lenguaje de los proyectos previsto por el mismo fondo.

El Programa Social Agropecuario contempla en sus lineamientos conceptuales básicos la necesidad de fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios de expresar sus necesidades en proyectos. Esta estrategia descansa y presupone la existencia de organizaciones representativas de los pequeños productores minifundistas o de organizaciones no gubernamentales trabajando concretamente con los mismos. La no existencia de experiencias de este tipo puede hacer fracasar los objetivos de la estrategia de política diseñada. Difícilmente los pequeños productores sean capaces de traducir sus necesidades a la lógica de presentación requerida por el Fondo (P.S.A.). No porque no conozcan a fondo las distintas situaciones y problemáticas que los afectan y los procedimientos e insumos que utilizan en sus actividades. La dificultad radica en transcribir todos sus conocimientos y experiencias al lenguaje de los proyectos.

Como se ha mencionado, en la Provincia se intenta superar este déficit de organizaciones mediante el relacionamiento estrecho con las áreas de desarrollo comunal de los distintos departamentos.

No caben dudas que los ejecutivos municipales de la Provincia adolecen de varias de las debilidades mencionadas por los expertos en el desarrollo municipal. Falta de recursos humanos, falta de

7 FLAÑO, Nicolás (1990); "El papel de los Fondos de Desarrollo Social en la coyuntura económica actual", en "Fondos de Desarrollo Social. Experiencias en América Latina", pp. 14.

8 Ibidem, pp. 15.

9 AHUMADA, Jaime (1993); "Descentralización, desarrollo local y municipios en América Latina", Documento ILPES, ILPES-CEPAL, Santiago, Chile.

capacitación en el personal existente, multiplicidad de tareas, dificultad de generar recursos financieros, etc. Son problemas comunes que resienten la capacidad municipal de ser gestores de recursos a través de la formulación de programas y proyectos con la participación de la comunidad.

Las mayores dificultades se presentaron al comienzo en la formulación de los proyectos, muchas veces por la ausencia de técnicos o por la multiplicidad de tareas que debe cumplir el funcionario encargado de el área de desarrollo comunal. Sin embargo, se han podido superar estas debilidades a partir de la complementación y coordinación institucional.

Con el aporte de los técnicos del INTA y del Programa Agrisol en tareas de reconocimiento en campo de los beneficiarios y en el asesoramiento en los aspectos técnicos específicos de los proyectos, y manteniendo pautas claras desde la U.T.C.P. en cuanto a los requisitos a cumplir por los grupos para ser beneficiarios se ha llegado a la situación presentada en el punto III.1. Esta de más aclarar que sin la ductilidad y la especificidad de las estrategias establecidas en los lineamientos generales del P.S.A. no se hubieran obtenido estos resultados.

Pero más allá de los resultados, lo importante es que se ha establecido una estrategia cooperativa, participativa y coordinada de trabajo entre todos los sectores involucrados en el desarrollo del sector minifundista. Superando "competencias interinstitucionales"¹⁰, apoyando la capacitación de funcionarios municipales¹¹, gubernamentales y privados e intentando generar experiencias innovadoras que promuevan la participación organizada¹² del pequeño productor minifundistas a fin de que sean participíes y demandantes de su proceso de desarrollo con equidad.

¹⁰ FRANCO, Rolando (1992); "Nuevas orientaciones de la política social en América Latina", Documento ILPES LC/IP/R.115, Santiago, Chile.

¹¹ VERGARA, Carlos (1993); plantea como imprescindible la capacitación de la burocracia local ya que "los recursos orientados a políticas sociales se asignan por vía de fondos concursables, el contar con buenos proyectos se convierte en la condición de posibilidad de contar con estos recursos", en "Capacitación para la gestión y evaluación de proyectos y programas sociales", Documento presentado en el Seminario sobre gestión y evaluación de políticas y proyectos sociales: lecciones para la capacitación, CEPAL, OEA, Santiago, Chile, pp.14.

¹² BUSTELO, Jorge (1990); plantea que "el mayor potencial de los Fondos (de Desarrollo Social) radica en su capacidad de generar experiencias que permitan modificar la estructura y dinámica de los diversos sectores de la política social y para promover la capacidad organizativa de los sectores pobres.", en "El ajuste en su laberinto: Fondos Sociales y Política Social en América Latina" en Fondos de Desarrollo Social, op. cit. pp. 26.

BIBLIOGRAFIA

AHUMADA, Jaime (1993); "Descentralización, desarrollo local y municipios en América Latina", Documento ILPES, ILPES-CEPAL, Santiago, Chile.

BUSTELO, Jorge (1990); "El ajuste en su laberinto: Fondos Sociales y Política Social en América Latina" en Fondos de Desarrollo Social. Experiencias en América Latina, Documento de el Primer Seminario Internacional sobre Fondos de Desarrollo Social, UNICEF, ILPES, OEA, PNUD, OIT/PREALC, Grupo Esquel Chile, Fondo de Inversión Social de Venezuela.

FLAÑO, Nicolás (1990); "El papel de los Fondos de Desarrollo Social en la coyuntura económica actual", en Fondos de Desarrollo Social. Experiencias en América Latina, Documento de el Primer Seminario Internacional sobre Fondos de Desarrollo Social, UNICEF, ILPES, OEA, PNUD, OIT/PREALC, Grupo Esquel Chile, Fondo de Inversión Social de Venezuela.

FRANCO, Rolando (1992); "Nuevas orientaciones de la política social en América Latina", Documento ILPES LC/IP/R.115, Santiago, Chile.

INTA. 1956 - 1991. 35 Años de tecnología para el agro argentino. Publicación 35 aniversario, Buenos Aires, Argentina.

Programa Agrisol. Actividades realizadas durante el año 1994. Dirección de Desarrollo Agrícola, Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda y Economía, Gobierno de Mendoza.

Programa Social Agropecuario. Documento Central. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos. República Argentina.

ANEXO I

PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA
EMPRESARIOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS (EPAs)

Cuadro Nº 1: EPAs TRADICIONALES al 01/10/94

PROY.	GRUPOS	DEPARTAMENTO	MONTO	Nº FLIAS
1	LACOFRUIT	LAVALLE	\$32 500	30
2	LAGO DEL SOL	LUJAN	\$19 200	8
3	HOGAR RURAL	MENDOZA	\$31 200	31
4	LA COSTA	SANTA ROSA	\$16 800	14
5	LAS VISCACHERAS	LA PAZ	\$14 300	13
6	MARIA AUXILIADORA	SAN RAFAEL	\$8 400	7
7	PROAGRO	JUNIN	\$13 200	11
8	APICALI	SAN MARTIN	\$10 800	9
9	TIERRA FERTIL	SAN RAFAEL	\$8 400	7
10	EL PEHUENCHITO	MALARGUE	\$7 200	6
11	APITUP	TUPUNGATO	\$18 700	17
12	VIRGEN DEL CARMEN	LAVALLE	\$9 600	8
13	LA COLMENA	LAVALLE	\$7 200	6
14	HORTICOLA LA PAZ	LA PAZ	\$6 474	6
15	COROCORTO	LA PAZ	\$6 928	6
16	VILLA ANTIGUA	LA PAZ	\$7 200	6
17	BOGGERO	LA PAZ	\$6 981	6
18	AGROFRUIT	LA PAZ	\$9 600	8
19	AGRELO	LUJAN	\$9 600	8
20	EL TREBOL	SAN RAFAEL	\$16 800	14
21	CUADRO NACIONAL	SAN RAFAEL	\$12 000	10
22	AMANECER RURAL	GRAL ALVEAR	\$50 000	42
			\$323 083	273

PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA
EMPRESARIOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS (EPAs)

Cuadro Nº2: Fortalecimiento del Autoconsumo al 01/10/94

PROY.	GRUPOS	DEPARTAMENTO	MONIOS	NRO FLIAS
1	LAS VISCACHERAS	LA PAZ	\$1 300	13
2	HUERTA DEL SOL	LAVALLE	\$1 600	16
3	LA FORTAL	RIVADAVIA	\$2 000	20
4	PRIMAVERA	RIVADAVIA	\$1 600	16
5	CALLE UNION	RIVADAVIA	\$2 000	23
6	EUSEBIO BLANCO	RIVADAVIA	\$1 100	11
7	CALMUCO	MALARGUE	\$600	6
8	AGUA NUEVA	MALARGUE	\$1 000	10
9	LAS LOICAS	MALARGUE	\$600	6
10	EL ENCUENTRO	LAVALLE	\$600	6
11	NUEVA CALIFORNIA	SAN MARTIN	\$600	6
12	EL AMIGO	LAVALLE	\$700	7
13	EL PLUMERO	LAVALLE	\$600	6
14	BUENOS VECINOS	LAVALLE	\$700	7
15	NUEVA ESPERANZA	LUJAN	\$700	7
16	UNION	TUNUYAN	\$900	9
17	LA ESTACION	TUNUYAN	\$600	6
18	EL MERCADO	SANTA ROSA	\$900	9
19	EMPRESARIOS	SANTA ROSA	\$700	7
20	EL CEIBO	GRAL ALVEAR	\$1 500	15
21	UNION	GRAL ALVEAR	\$1 100	11
22	ESPERANZA	GRAL ALVEAR	\$1 200	12
23	LAGOMAGGIORE	GRAL ALVEAR	\$1 500	15
24	COLONIA BOMBAL	GUAYMALLEN	\$800	8
25	KILOMETRO 8	GUAYMALLEN	\$1 100	11
26	LA BATAVAZA	GUAYMALLEN	\$1 800	18
27	RECONQUISTA	GUAYMALLEN	\$900	9
28	ALGARRIBAL	LAS HERAS	\$1 200	12
29	NUEVA CALIFORNIA	SAN MARTIN	\$1 200	12
30	CALLE BAJO	SAN MARTIN	\$600	6
31	CRUCE UN SUEÑO	SAN MARTIN	\$900	9
32	PRIMAVERA	SAN MARTIN	\$800	8
33	PUNTE ALTO	GRAL ALVEAR	\$1 200	12
34	ROMALI	GRAL ALVEAR	\$900	9
35	UNA ESPERANZA	GRAL ALVEAR	\$1 300	13
36	LOS CAMPAMENTOS	GRAL ALVEAR	\$2 000	20
37	LA AMISTAD	GRAL ALVEAR	\$1 500	15
38	BOICHIE BLANCO	GRAL ALVEAR	\$1 500	15
39	CEJUPES	MALARGUE	\$980	14
40	APITUP	TUPUNGATO	\$1 700	17
41	EL BATRO	MALARGUE	\$700	7
42	AMISTAD	MALARGUE	\$1 100	11
43	PROYECTO FAMILIAR	MALARGUE	\$600	6
44	AMISTAD	LUJAN	\$700	7
45	LOS CHACAREROS	LUJAN	\$1 000	10
46	HUERTA APICULTURA	GUAYMALLEN	\$1 500	15
47	AGROINDUSTRIAL	GUAYMALLEN	\$1 500	15
48	EL CARMEN	LAVALLE	\$1 000	10
49	EMALER	TUNUYAN	\$600	6
			\$53 100	539

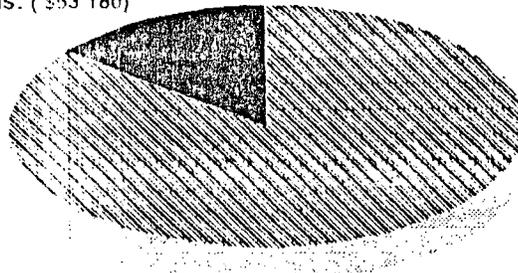
PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA
EMPRESARIOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS (EPAs)
PROYECTOS TRADICIONALES Y FORT. DEL AUTOCONSUMO

Cuadro N° 3: EPAs al 01/10/94

	PROYECTOS	FAMILIAS	MONTO
EPAs TRADICIONALES	22	273	\$323 083
FORT. AUTOCONS.	49	539	\$53 180
TOTAL	71	812	\$376 263

GRAFICO N°1: EPAs AL 01/10/94
MONTO TOTAL

FORT. AUTOCONS. (\$53 180)



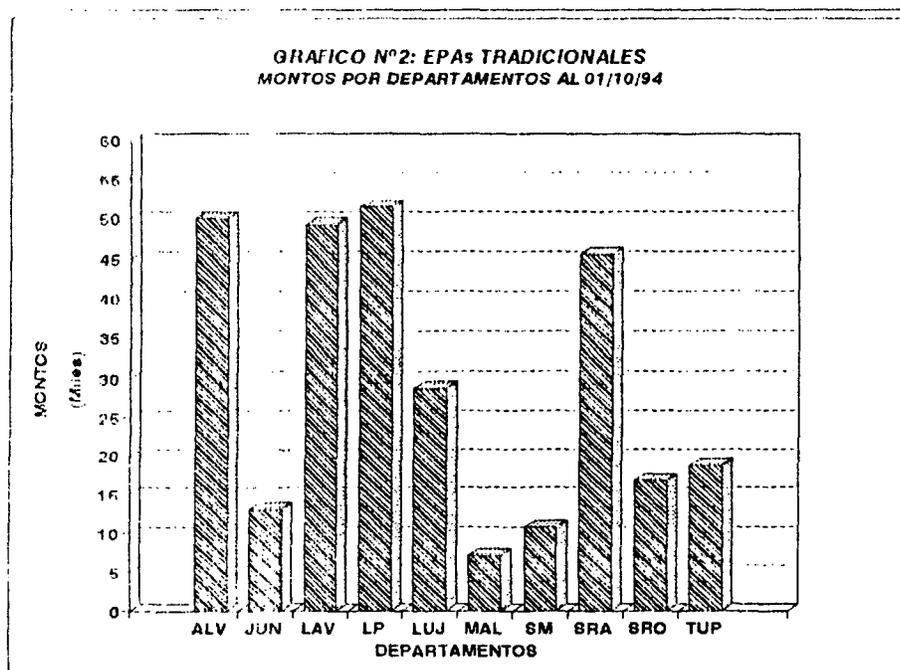
EPAs TRADICIONALES (\$323 083)

**PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA
EMPRESARIOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS (EPAs)
PROYECTOS TRADICIONALES**

CUADRO N°4: MONTOS, FAMILIAS Y PROYECTOS POR DEPARTAMENTOS
AL 01/10/94

DEPARTAMENTOS	PROYECTOS	FAMILIAS	MONTOS
GENERAL ALVEAR	1	42	\$50 000
JUNIN	1	11	\$13 200
LAVALL	3	44	\$49 300
LA PAZ	6	45	\$51 483
LUJAN	2	16	\$28 800
MALARGUE	1	6	\$7 200
SAN MARTIN	1	9	\$10 800
SAN RAFAEL	4	38	\$45 600
SANTA ROSA	1	14	\$16 800
TUPUNGATO	1	17	\$18 700
TOTAL	21	242	\$291 883

No se contabiliza el proyecto de Hogar Rural por encontrarse en varios departamentos de la provincia (\$31200).

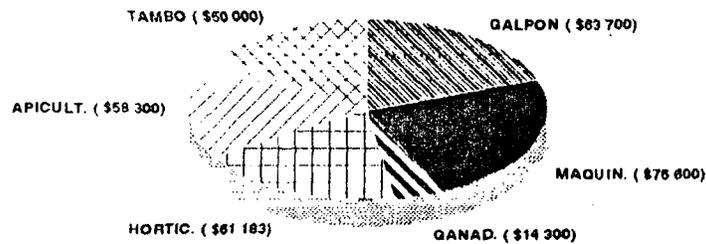


PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA
EMPRESARIOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS (EPAs)
PROYECTOS TRADICIONALES

CUADRO N° 5: PROYECTOS SEGUN ACTIVIDAD AL 01/10/94

PROYECTOS	ACTIVIDAD	FAMILIAS	MONTOS
2	GALPON DE EMPAQUE	61	\$63 700
6	MAQUINARIAS	55	\$75 600
1	GANADERIA	13	\$14 300
8	CAPITAL DE TRABAJO (HORT.)	52	\$61 183
4	MATERIALES APICULTURA	50	\$58 300
1	TAMBO	42	\$50 000
21		273	\$323 083

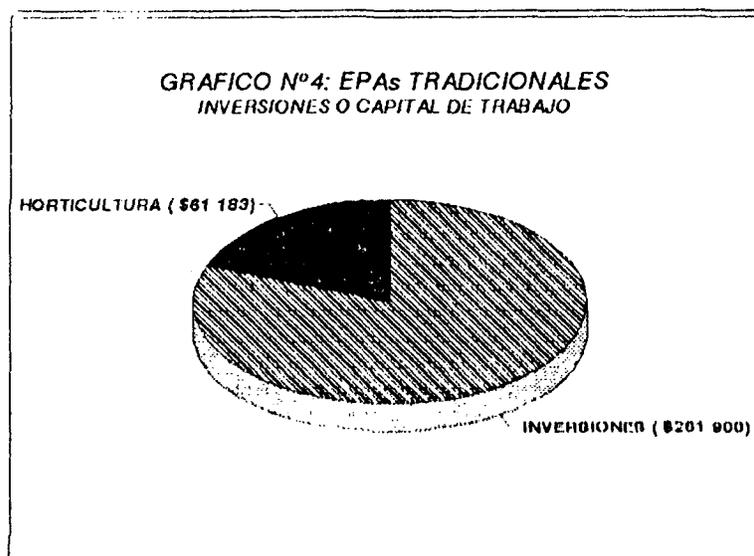
GRAFICO N°3: EPAs TRADICIONALES
PROYECTOS SEGUN ACTIVIDAD AL 01/10/94



**PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS (EPAs)
PROYECTOS TRADICIONALES**

CUADRO N° 6: PROYECTOS SEGUN INVERSIONES O CAPITAL DE TRABAJO AL 01/10/94

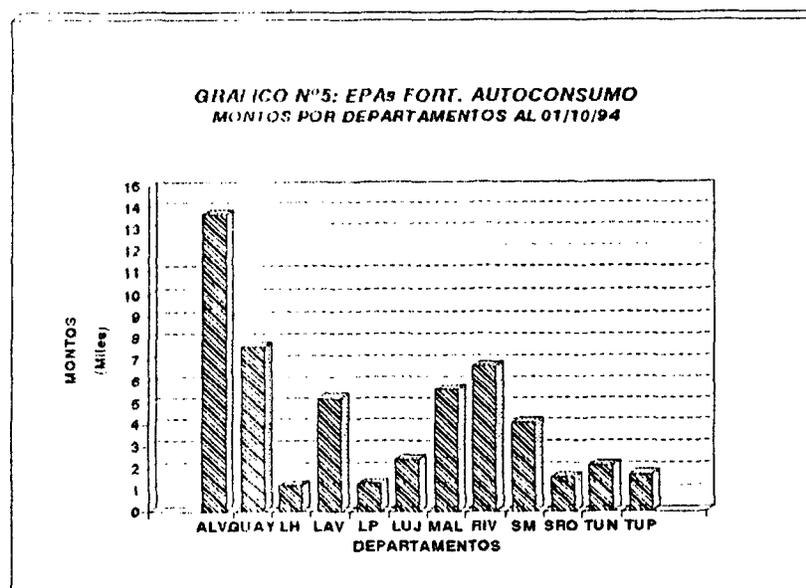
PROYECTOS	ACTIVIDAD	FAMILIAS	MONTO
15	INVERSIONES	221	\$261 900
8	CAPITAL DE TRABAJO (HORT.)	52	\$61 183
23		273	\$323 083



PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS (EPAs)
FORTALECIMIENTO DEL AUTOCONSUMO

CUADRO N°7: MONTOS, FAMILIAS Y PROYECTOS POR DEPARTAMENTOS
AL 01/09/94

DEPARTAMENTO	PROYECTOS	FAMILIAS	MONTOS
GRAL ALVEAR	10	137	\$13 700
GUAYMALLEN	6	76	\$7 600
LAS HERAS	1	12	\$1 200
LAVALLE	6	52	\$5 200
LA PAZ	1	13	\$1 300
LUJAN	3	24	\$2 400
MALARGUE	7	60	\$5 580
RIVADAVIA	4	70	\$6 700
SAN MARTIN	5	41	\$4 100
SANTA ROSA	2	16	\$1 600
TUNUYAN	3	21	\$2 100
TUPUNGATO	1	17	\$1 700
TOTAL	49	539	\$53 180



PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS (EPAs)
PROYECTOS TRADICIONALES Y FORTALECIMIENTO DEL AUTOCONSUMO

CUADRO N° 8: RECURSOS, FAMILIAS Y PROYECTOS POR DEPARTAMENTOS AL 01/10/94

DEPARTAMENTOS	PROYECTOS	FAMILIAS	MONTOS
GRAL ALVEAR	11	179	\$63 700
GUAYMALLEN	6	76	\$7 600
JUNIN	1	11	\$13 200
LAS HERAS	1	12	\$1 200
LAVALLE	9	96	\$54 500
LA PAZ	7	58	\$52 783
LUJAN	5	40	\$31 200
MALARGUE	8	66	\$12 780
RIVADAVIA	4	70	\$6 700
SAN MARTIN	6	50	\$14 900
SAN RAFAEL	4	38	\$45 600
SANTA ROSA	3	30	\$18 400
TUNUYAN	3	21	\$2 100
TUPUNGATO	2	34	\$20 400
PROY. GLOBAL (H.R.)	1	31	\$31 200
TOTAL	71	812	\$376 263

Nota: Se contabiliza aparte el proyecto Hogar Rural por incluir mas de un departamento.

**GRAFICO N°6: EPAs TRADICIONALES Y AUTOC
RECURSOS TOTALES POR DEPARTAMENTO**

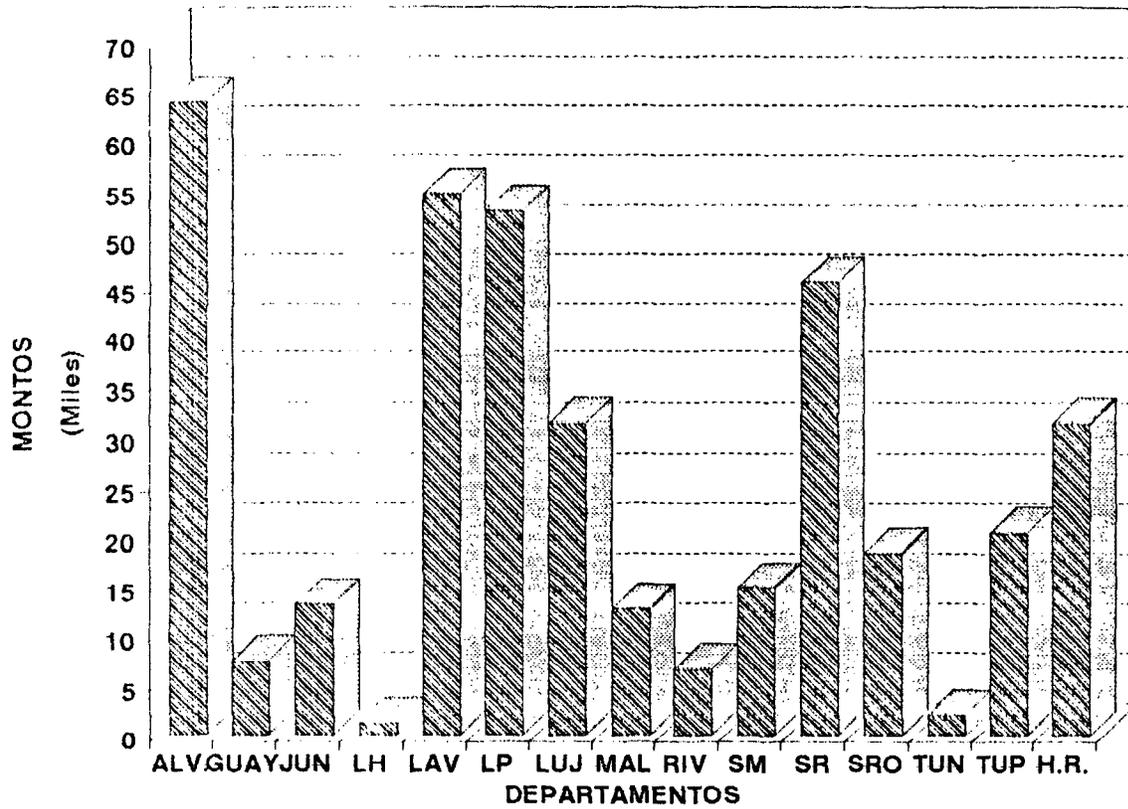
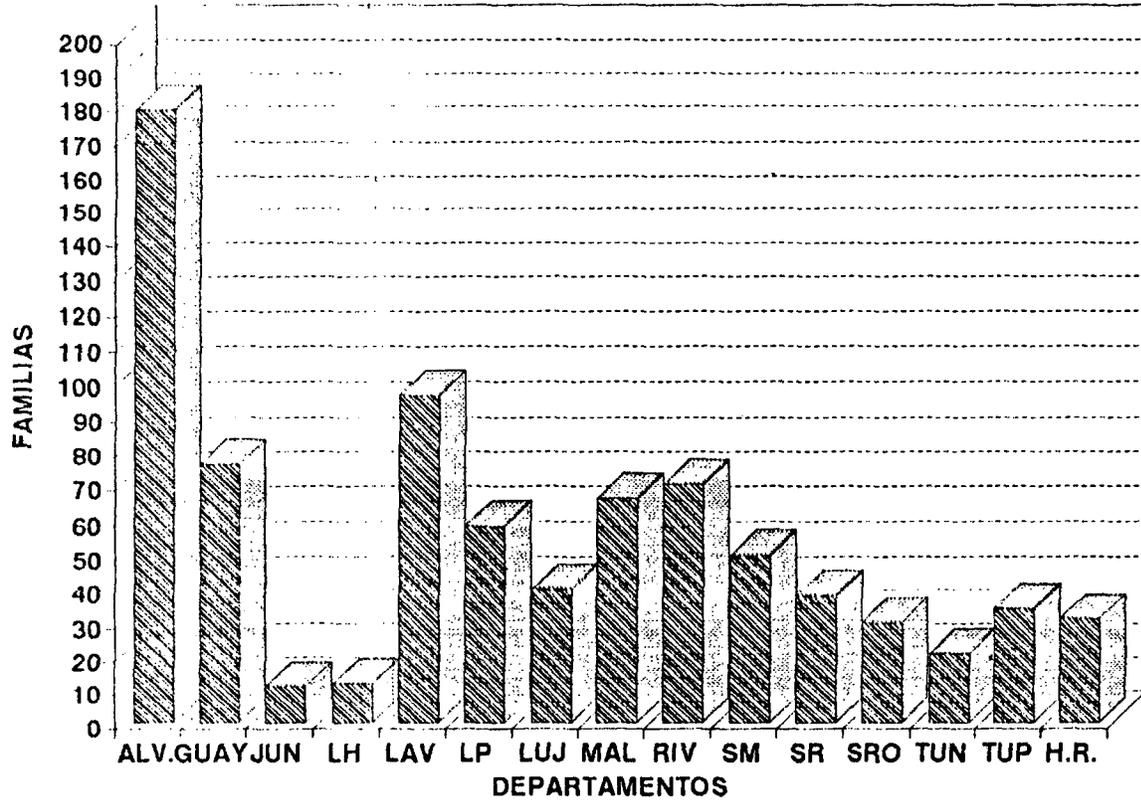
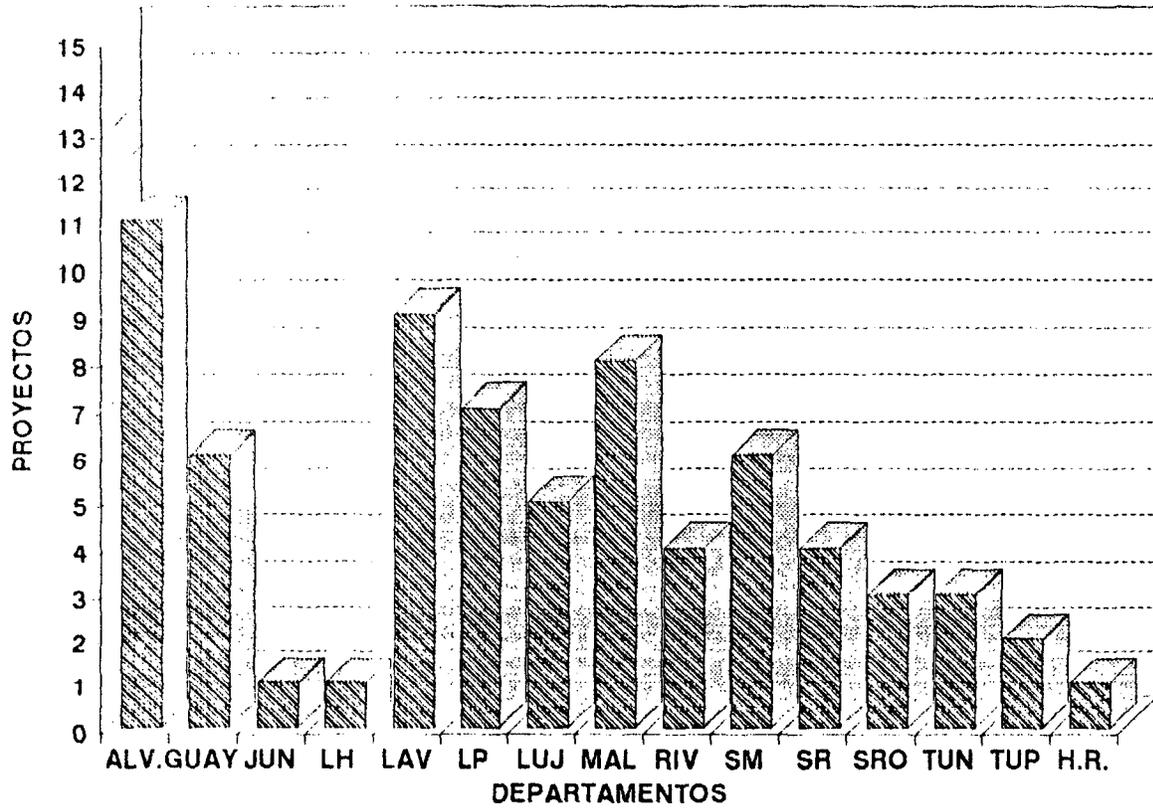


GRAFICO N°7: EPAs TRADICIONALES Y AUTOC
FAMILIAS BENEFICIADAS POR DEPARTAMENTO



**GRAFICO N°8: EPAs TRADICIONALES Y AUTOC
PROYECTOS TOTALES POR DEPARTAMENTO**



**PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA**

CUADRO N° 9: DEVOLUCIONES CREDITICIAS PACTADAS AL EPA 50.2.013

EPAs	FECHA	MONTO	EPAs	FECHA	MONTO (\$)
50.2.003	SEP 94	\$1 872.00	50.2.003	SEP 96	\$7 738.00
50.2.002	NOV 94	\$4 800.00	50.2.005	SEP 96	\$858.00
50.2.004	DIC 94	\$1 000.00	50.2.010	SEP 96	\$4 032.00
50.2.004	ENE 95	\$1 800.00	50.2.011	SEP 96	\$7 422.00
50.2.004	MAR 95	\$6 200.00	50.2.012	SEP 96	\$3 776.00
50.2.006	MAR 95	\$4 200.00	50.2.002	NOV 96	\$5 376.00
50.2.009	MAR 95	\$4 200.00	50.2.004	DIC 96	\$3 734.00
50.2.004	ABR 95	\$2 000.00	50.2.001	JUL 97	\$7 670.00
50.2.013	ABR 95	\$1 192.00	50.2.007	JUL 97	\$4 664.00
50.2.006	MAY 95	\$4 200.00	50.2.008	JUL 97	\$4 032.00
50.2.009	MAY 95	\$4 200.00	50.2.003	SEP 97	\$4 363.00
50.2.013	MAY 95	\$471.35	50.2.005	SEP 97	\$5 625.00
50.2.013	JUN 95	\$1 921.35	50.2.010	SEP 97	\$3 816.00
50.2.001	JUL 95	\$8 450.00	50.2.011	SEP 97	\$6 982.00
50.0.007	JUL 95	\$5 192.00	50.2.012	SEP 97	\$3 584.00
50.2.008	JUL 95	\$648.00	50.2.002	NOV 97	\$5 088.00
50.2.013	JUL 95	\$699.30	50.2.004	DIC 97	\$3 534.00
50.2.003	SEP 95	\$6 240.00	50.2.001	JUL 98	\$7 280.00
50.2.005	SEP 95	\$858.00	50.2.002	JUL 98	\$1 152.00
50.2.010	SEP 95	\$432.00	50.2.008	JUL 98	\$3 816.00
50.2.012	SEP 95	\$576.00	50.2.003	SEP 98	\$6 989.00
50.2.002	NOV 95	\$5 664.00	50.2.005	SEP 98	\$5 339.00
50.2.004	DIC 95	\$3 934.00	50.2.011	SEP 98	\$6 607.00
50.2.013	ENE 96	\$1 689.00	50.2.012	SEP 98	\$3 392.00
50.2.013	ENE 96	\$1 663.00	50.2.001	JUL 99	\$6 890.00
50.2.001	JUL 96	\$8 060.00	50.2.003	SEP 99	\$6 615.00
50.2.007	JUL 96	\$4 928.00	50.2.005	SEP 99	\$5 051.00
50.2.008	JUL 96	\$4 248.00	50.2.011	SEP 99	\$1 122.00
SUBTOTAL		\$91 338.00	TOTAL		\$227 885.00

**PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA**

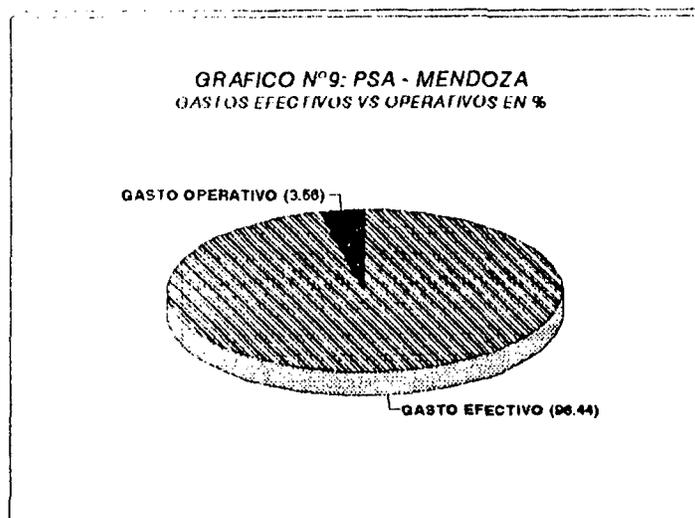
CUADRO Nº 10: DEVOLUCIONES CREDITICIAS PACTADAS
AL EPA 50.2.013. MONTO TOTAL ANUAL

ANO	MONTO
1994	\$7 672.00
1995	\$63 078.00
1996	\$53 524.00
1997	\$49 358.00
1998	\$34 575.00
1999	\$19 678.00
TOTAL	\$227 885.00

PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO PROVINCIA DE MENDOZA

Cuadro Nº 11: Gastos efectivos por rubro al 01/10/94

RUBRO	MONTO
EPAs AUTOCONSUMO	\$44 480
EPAs TRADICIONAL	\$178 653
ASIST. TECNICA (EPAs)	\$8 256
FOR. DE NUEVOS GRUPOS	\$11 189
CAPACITACIONES ESPECIFICAS	\$13 673
FUNCIONAMIENTO UTOP	\$7 200
INVERSIONES	\$2 262
TOTAL	\$265 713



Cuadro Nº 12: Gastos operativos vs gastos efectivos

TIPO DE GASTO	MONTO (\$)
GASTO EFECTIVO	\$256 251
GASTO OPERATIVO	\$9 462
TOTAL	\$265 713

Nota: Gastos efectivos incluye EPAs y Capacitación

PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA
EMPRESARIOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS

CUADRO Nº13: ORIGEN DE LOS EPAS TRADICIONALES PRESENTADOS

INSTITUCION	PROYECTOS	PORCENTAJE
MUNICIPIOS	9	40.91%
INTA	8	36,37%
PROMOTOR PSA	2	9.09%
PROG. AGRISOL	2	9.09%
ONG	1	4.54%
TOTALES	22	100%

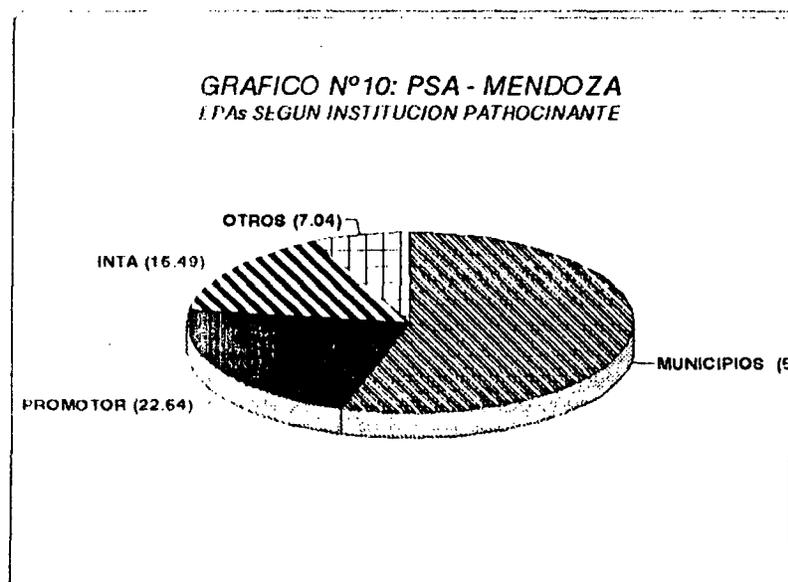
CUADRO Nº14: ORIGEN DE LOS FORT. DEL AUTOCONSUMO PRESENTADOS

INSTITUCION	PROYECTOS	PORCENTAJE
MUNICIPIOS	30	61.22%
PROMOTOR PSA	14	28.57%
INTA	3	6.13%
UTCP	2	4.08%
TOTALES	49	100%

**PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
PROVINCIA DE MENDOZA
EMPRESARIOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS**

CUADRO N°15: ORIGEN DE LOS EPAS PRESENTADOS

INSTITUCION	PROYECTOS	PORCENTAJE
MUNICIPIOS	39	54.93%
PROMOTOR PSA	16	22.54%
INTA	11	15.49%
PROG. AGRISOL	2	2.81%
UTCP	2	2.81%
ONG	1	1.42%
TOTALES	71	100%



PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO
CUADRO N°16: EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS (PROYECTOS, FAMILIAS, MONTOS), TOTAL PAIS AL 30/09/94

REGION	PROYECTOS			FAMILIAS BENEFICIARIAS			MONTO	
	TIPO	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	ENTREGADO	TOTAL	
NOA	FORT. AUTOCONSUMO	96	315	1101	4598	\$103 143.00	\$3 301 873.20	
	TRADICIONAL	196		3138				
	INNOVADOR	32		359				
NEA - LITORAL	FORT. AUTOCONSUMO	135	464	1479	5455	\$140 487.94	\$3 805 760.05	
	TRADICIONAL	294		3264				
	INNOVADOR	35		712				
CENTRO - CUYO PATAGONIA	FORT. AUTOCONSUMO	90	191	871	1851	\$87 680.00	\$1 100 499.00	
	TRADICIONAL	99		968				
	INNOVADOR	2		12				
TOTAL PAIS	FORT. AUTOCONSUMO	321	976	3451	11904	\$331 310.94	\$8 208 132.25	
	TRADICIONAL	589		7370				
	INNOVADOR	69		1083				

